

Besteiro: «Es mejor una sala de violencia de género especializada que los juzgados mixtos»

La presidenta de la Federación de Mujeres Progresistas considera «un hecho histórico» la ley del aborto

Amaya P. GION

La presidenta de la Federación de Mujeres Progresistas y vicepresidenta del Observatorio Contra la Violencia de Género, Yolanda Besteiro de la Fuente, considera que «siempre es mejor una sala de violencia de género especializada que los juzgados mixtos». Mixto es el Juzgado número 5 de Avilés en el que recalán los casos de maltrato de la comarca, que según las previsiones del Gobierno del Principado pasarán a juzgarse en la sala especializada, que comenzará a funcionar en Gijón a finales de 2010. «Los juzgados mixtos generan muchos problemas. A los casos que ya tramitaban se suman los específicos de violencia de género y se genera un auténtico caos. No se está atendiendo la problemática de esos casos con la eficacia deseable», aseguró.



Yolanda Besteiro de la Fuente, ayer, en el CMAE.
Ricardo Solís

Yolanda Besteiro, que disertó ayer en el Centro Municipal de Arte y Exposiciones (CMAE) sobre «El proceso de integración desde un enfoque de igualdad», apuntó que una de las conclusiones a las que llegó la Subcomisión de Igualdad del Congreso fue la necesidad de poner en marcha juzgados específicos para casos de maltrato y la desaparición, poco a poco, de las salas mixtas que tramitan casos de violencia machista, como es el caso del Juzgado de primera instancia e instrucción número 5 de Avilés. Precisamente, la Corporación castrillonense aprobó ayer por unanimidad una moción de los tres grupos (IU, PSOE y PP) en la que se insta a mantener en Avilés la sala encargada de los casos de violencia machista, informa I. M.

«Lo ideal sería que todos los partidos judiciales contaran con un juzgado especializado en esta materia, pero, a falta de medios para ello, siempre es mejor un juzgado comarcalizado que uno mixto», subrayó. El argumento, según Besteiro: «La unidad de esos juzgados está especialmente formada en violencia de género, desde los forenses al equipo psicosocial, pasando por fiscalía, abogados y abogadas y el propio juez. El desconocimiento de cuestiones de igualdad por parte del sistema judicial es uno de los problemas de la violencia machista; por lo general, en los

juzgados se desconoce el círculo de la violencia, el perfil del maltratador y de la víctima (...)», explicó.

Por otra parte, Yolanda Besteiro de la Fuente calificó de «hecho histórico» la aprobación de la ley del aborto, no exenta de polémica y de críticas por parte de la derecha. «Es un paso trascendental en el reconocimiento de las mujeres a la hora de decidir sobre su maternidad», sentenció.

Pero la presidenta de la Federación de Mujeres Progresistas no vino a Avilés a avivar la polémica sobre la posible marcha a Gijón del Juzgado de violencia machista ni de la ley del aborto, sino de los servicios que el colectivo presta a las inmigrantes. Señaló que el 50 por ciento de las personas que emigran en el mundo son mujeres y que éstas se enfrentan a una triple discriminación: «Pasan más desapercibidas por el hecho de ser mujer, por ser inmigrantes y por pertenecer a una capa social desfavorecida», enumeró. El 56 por ciento de la población inmigrante española es femenina. Además, más del 50 por ciento de las extranjeras que residen en España trabajan en el servicio doméstico, a pesar de que muchas de ellas cuentan con alta cualificación. «La mayoría están sobrecualificadas para el trabajo que desempeñan en España, que suele estar relacionado con el servicio doméstico, la hostelería el comercio. Muy pocas son las que rompen esa barrera y consiguen trabajos acordes con su capacitación», concluyó.